

Cuenta Comunidad

Apoyamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil



Tenemos una Cuenta Vista exclusiva para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Para solicitarla comunícate al **800 80 1515** acompañando la siguiente documentación:

- Rut de la Organización (Rol SII o e-Rut).
- Copia de las cédulas de identidad vigente de las personas facultadas para actuar/operar ante el Banco.
- Comprobante de domicilio de la organización, ejemplo: Cuentas de servicios básicos, certificado emitido por la junta de vecinos a nombre de la sede o en su defecto presidente o tesorero.
- Copia de la reducción a escritura pública del Reglamento de Copropiedad.
- Copia de la inscripción del Reglamento de Copropiedad en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces competente.
- Copia del Acta de Asamblea de Copropietarios reducida a escritura pública, en la que consten los mandatarios, facultades bancarias, forma de actuar y vigencia de ésta.